



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00321020- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación interina del Prof. Gerardo Alberto TARRÉS (Legajo 52421);

Lo manifestado por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 12;

La intervención del Área Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 15;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a partir de la fecha y hasta el 14 de marzo de 2026, al Prof. Gerardo Alberto TARRÉS (Legajo 52421) en el dictado de tres (3) horas cátedra de la asignatura: Bolsas y Mercados de Valores (Código 228) de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera, reconociéndoles los servicios prestados en tales funciones desde el 4 de junio de 2025 y hasta el día de ayer,

ARTÍCULO 2°.- El Prof. TARRÉS, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”.

JA

